

MENDOZA, 7 de septiembre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 12955/23 en el que la Secretaría Investigación y Posgrado solicita autorización para llevar a cabo la realización de las "6° JORNADAS DE INVESTIGACIÓN CERÁMICA – JONICER".

CONSIDERANDO:

Que la sede de dichas jornadas será esta Unidad Académica, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por docentes de las Carreras de Cerámica a las autoridades de ATAC (*Asociación Técnica Argentina de Cerámica*).

Que la realización de las mencionadas Jornadas está prevista para el segundo semestre del año 2024.

Que la Dirección de Carreras de Cerámica apoya y promueve la realización de dicho evento.

Que entre los objetivos y propuestas de la Secretaría de Investigación y Posgrado se encuentran el apoyo institucional y de gestión a este tipo de actividades de promoción y desarrollo de las tareas de investigación en el ámbito de las temáticas que son propias de las Carreras de la Facultad.

Que se trata de Jornadas que se realizan, cada dos años, en todas las universidades del país, en forma rotativa y que son de vital importancia para las actividades académicas, de investigación y profesionales de las distintas expresiones de la cerámica.

Que el JONICER es un espacio de encuentro con notables profesionales de la cerámica, con el fin de articular y compartir los distintos aportes de cada uno de los actores del sector, reflejados en las distintas áreas temáticas que se abordan, tales como la arqueología, el arte, el diseño, la tecnología, la ingeniería, la industria, la química y la física, entre otras.


Que la realización de estas jornadas, contempla la designación de una **Comisión Preparatoria**, con autoridades, docentes, egresados/as y alumnos/as de esta Unidad Académica, además de vincular distintas áreas disciplinares de la UNCuyo, cuya coordinación y organización estará a cargo de esta Facultad.

Que Secretaría Administrativo-Financiera informa que, para el desarrollo de las mencionadas Jornadas se brindarán distintos recursos, como así también se reservará un fondo para gastos menores de papelería.

Resol. N° 144


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado en sesión plenaria del día 15 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las "**6º JORNADAS DE INVESTIGACIÓN CERÁMICA – JONICER**" que se llevarán a cabo en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño, en el segundo semestre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la creación de la *Comisión Preparatoria JONICER 2024*, integrada por los siguientes miembros:

- **Miembros Coordinadores:**
 - ✓ Dr. Eduardo Javier OZOLLO: Secretario de Investigación y Posgrado
 - ✓ Prof. Patricia Eugenia COLOMBO: Directora de las Carreras de Cerámica.
- **Miembros Titulares:**
 - ✓ Lic. Esp. Liliana Beatriz SAMMARCO FAZIO (docente)
 - ✓ Lic. Esteban Gabriel SUCH (docente)
 - ✓ Dra. María Florencia de Fátima MÁRQUEZ ZAVALÍA (docente)
 - ✓ Prof. Carina Paola OSORIO (docente)
 - ✓ Mgter. Sergio Eduardo ROSAS (docente)
 - ✓ Lic. Mariana SANTIAGO (egresada)
 - ✓ Srta. Milada BARAGA (alumna)
 - ✓ Sr. Rodrigo Martín BARROSO (alumno)
- **Miembros Suplentes:**
 - ✓ Prof. Lic. José Fernando AGUAYO MUÑOZ (docente)
 - ✓ Prof. José María ALTAMIRA CAPRERA (docente)
 - ✓ Srta. Ida Ana GAJARDO TRAPP (alumna)
 - ✓ Srta. María Pilar ESCUDERO PAVONE (alumna)

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 144


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO